REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 219 DE 2004

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gestión Pública

EN BOGOTÁ D.C. 26 DE FEBRERO DE 2021, A:

ABDON PRIMERO HINESTROZA IBARGUEN

C.C. NÚMERO 11814562 DE QUIBDO

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL

SECRETARIA GENERAL

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2021 - 10317 — FOLIO 21 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 25 — BOGOTÁ, D.C.>

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

ACTA DE GRADO No. 1507

El día 26 de febrero de 2021, **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Esap**, en ceremonia de graduación virtual presidida por el señor director nacional, doctor **PEDRO EUGENIO MEDELLÍN TORRES**, previo juramento reglamentario, otorgó el título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
Registro SNIES No. 102619

A

ABDON PRIMERO HINESTROZA IBARGUEN
11814562 DE QUIBDO

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap No. 10317, Folio No. 21, libro de registro No. 25.

El (La) egresado(a) graduado (a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 26 días del mes de febrero de 2021.

Fdo.

OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Secretario general

Grupo de Gestión de la Información Académica y Registro
26/02/2021

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

Vigilada MinEducación

DE COLOMBIA
DE EDUCACION

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Santiago de Cali

Registro de Icfes No. 2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Escuela Nacional del Deporte, Institución Universitaria creada mediante decreto 3115 de 1984

De conformidad con la Resolución 0420 del 27 de Octubre de 2006
y teniendo en cuenta que

Abdon Primero Hinestroza Ibarguen

C.C. No. 11.814.562 de Quibdo - Choco

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de :

Profesional en Deporte y Actividad Física

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en
Santiago de Cali, Valle del Cauca el 27 de Octubre de 2006

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

ien Eufemia Madrid Pinilla
Vicerector Académico

María Eufemia Machado Molina
Secretaria General

Olver Yeisman Solarte Alvear
Registro y Control Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1 folio 22 bajo el número de registro 0828 de la Institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 27 de Octubre de 2006

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Institucion Universitaria
Registro ICFES No. 2114
Nit. 805.001.868 - 0

ACTA DE GRADO

No. ***0508***

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintisiete (27) dias del mes de Octubre del año dos mil seis (2006), el Rector de la ***ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE****, Dr.* ***JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA****; la Vicerrectora Académica, Dra.* ***CARMEN EUFEMIA MADRID PINILLA*** *y el Coordinador de Registro y Control Académico, Ing.* ***OWER YEISMAN SOLARTE ALVEAR****; teniendo en cuenta que:*

ABDON PRIMERO HINESTROZA IBARGUEN

C. C. No. ***11,814,562*** *Expedida en* ***QUIBDO (CHOCO)***

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el titulo de:

PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA

CODIGO APROBACIÓN ICFES No. 21144796000760011100

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.0420 del 27 de Octubre 2006, y en concordancia con el Decreto 3115 del 21 de diciembre de 1984, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo (a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron en esta graduación.
Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintisiete (27) dias del mes de Octubre del año dos mil seis (2006).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

CARMEN EUFEMIA MADRID PINILLA
VICERRECTOR ACADÉMICO

OWER YEISMAN SOLARTE ALVEAR
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996 , se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 0828, Folio No.22, Libro No. 1 de la Institución, Santiago de Cali, 27 de Octubre 2006.

La República de Colombia
y en su nombre la

Escuela Normal Nacional Superior de Quibdó - Chocó

Acreditada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Nº 2889 del 22 de Noviembre de 1999 y reconocida por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Chocó, mediante Resolución Nº 2955 del del 23 de Diciembre de 1999

Confiere a:

Abdón Primero Hinestroza Ibargüen

Identificado con T.I. Nº 12101 de Quibdó

El Título de:

Bachiller Académico con Profundización en Educación en el Campo Pedagógico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

QUIBDÓ
NORMAL NACIONAL SUPERIOR

Anotado al Folio 09 Libro de Actas Nº 04

Rector

Secretaria

Dado en Quibdó a 2 días del mes de Diciembre de 2000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE QUIBDO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUIBDO

1936 - 2016
Reconocida por la Secretaria de Educación Municipal de Quibdó, por medio de la Resolución No. 2370 del 14 de noviembre del 2012 y Autorización de Funcionamiento del programa de Formación Complementaria mediante Resolución N° 8108 del 14 de septiembre de 2010.Registro Educativo XA19073 Registro DANE 127001000446, Código ICFES 009605, NIT.800098071-6

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

El día 2 de diciembre de 2000 en Quibdó, Departamento del Chocó
En la Escuela Normal Superior de Quibdó

Se celebro la Proclama de: ***BACHILLER ACADEMICO CON PROFUNDIZACION EN EDUCACION EN EL CAMPO PEDAGOGICO***

Se otorgo a : ***HINESTROZA IBARGUEN ABDON PRIMERO***

Identificado con la cédula de ciudadanía número: 11.814.562 de Quibdó.

El acto fue presidido por el Rector : **ISAIAS CHALA IBARGUEN**

Y la Secretaria: ***HELIDA MARTINEZ VALENCIA***

Es fiel copia tomada de su original libro de acta general N° 01 folio 59 acta general N° 024 del 2 de diciembre del 2000.

Quibdó, 4 de noviembre de 2016

EFRAIN GARCIA SERNA
Rector
C.C.N° 11.792.264 de Quibdó

NOHEMY MANJARRES
Secretaria
C.C.N° 26.271.966 de Quibdó